



Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Revalidación de Tarjeta de Circulación		Revalidación de Tarjeta de Circulación		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Hacienda de Baja California		BC-SH-009		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Registrar anualmente en el padrón vehicular la revalidación de las tarjetas de circulación de vehículos.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Al expirar la vigencia de la tarjeta de circulación.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Tarjeta de circulación vigente.		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		Variable.		
COSTO		PLAZOS		
Mes de noviembre de 2024. Por expedición de calcomanía y tarjeta de circulación (revalidación): Automóviles y camiones particulares \$1,109.83 M.N. Motocicletas \$1,109.83 M.N. Para demostración \$2,089.82 M.N. Remolques \$487.57 *No incluye costo de contribuciones municipales		Tiempo que tiene el organismo para resolver :25 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208	Alvaro Iñiguez Barajas	Lunes	08:00 A 05:00
	EXT 2208	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 05:00
		ainiguez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 05:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850	686 577 1065 EXT 8180	Mayra Lorena Lopez Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
			Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000	686 558 1000 EXT 5901
Martes	07:00 A 17:00			
Miércoles	07:00 A 17:00			
Jueves	07:00 A 17:00			
Viernes	07:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Claudia Gonzalez Aceves Recaudadora cgaceves@baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	
Martes			08:00 A 16:00	
Miércoles			08:00 A 16:00	
Jueves			08:00 A 16:00	
Viernes			08:00 A 16:00	
Sábado			08:00 A 13:00	
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210			664 622 2278 EXT 5424	Fernando Gutierrez Sandoval Sub Recaudador Auxiliar fgsandoval@baja.gob.mx 664 622 2278
Martes	07:00 A 17:00			
Miércoles	07:00 A 17:00			
Jueves	07:00 A 17:00			
Viernes	07:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Centro de Gobierno, 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 - EXT 9726	Sub Recaudadora Auxiliar @baja.gob.mx 661 614 9726		
Martes			08:00 A 16:00	
Miércoles			08:00 A 16:00	
Jueves			08:00 A 16:00	
Viernes			08:00 A 16:00	
Sábado			08:00 A 13:00	

Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030	Carlos Nafarrate Orozco	Lunes	07:00 A 16:00
	EXT 7538	Subrecaudador Auxiliar	Martes	07:00 A 16:00
		cnafarrate@baja.gob.mx	Miércoles	07:00 A 16:00
		665 103 7500	Jueves	07:00 A 16:00
			Viernes	07:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210	664 624 2000	SUSANA RODRÍGUEZ	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2161	MAGDALENO	Martes	08:00 A 17:00
		Recaudadora	Miércoles	08:00 A 17:00
		SRMAGDALENO@BAJA.GOB.M	Jueves	08:00 A 17:00
		X	Viernes	08:00 A 17:00
		664 624 2000	Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Domicilio Conocido, S/N, San Quintín 22940	646 172 3000	Elías Cruz Perez	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 3604	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		ecruz@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		646 172 3000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960	658 514 7140	Saul Armando Marquez Lopez	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7140	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		samarquez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Volanta CESPМ Villas del Rey - Calz. Xochimilco y C. del Polen, Villas del Rey, SN, Mexicali 21354	6865581000			
	EXT 1791			
Volanta Manzana 8 - Blvd. Las Dunas y Calle Rivera, Manzana 8, SN, Ensenada 22840	646 1723000			
	EXT 3230			
Volanta Benitez - Blvd. Federico Benitez, Los Españoles, La Mesa, 1045, Tijuana 22105	664 624 2112			
	EXT 2112			

Volanta CESPМ Calle Novena - Calle Novena y Palmira, Calles (Poblado Compuertas), SN, Mexicali 21226 686 558 1000
EXT 87129

Volanta Playas de Tijuana - Calle del Pedregal, Jardines de Playas de Tijuana, S/N, Tijuana 22500 665 624 2112
EXT 2112

Volanta Comandancia Ánahuac - Edificio de Seguridad Público Municipal Comandancia Blvd. Hector Teran Teran y Blvd. Ánahuac, Televisora, S/N, Mexicali 21340 686 558 1200
EXT 1200

Volanta CANACO - Av. Xavier Villarrutia, Zona Rio, 1271, Tijuana 22010 664 6242000
EXT 2112

Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237 664 6242000
EXT 2025

Volanta CANACINTRA Tijuana - Blvd. Agua Caliente , Del Prado, 12310, Tijuana 22480 664 624 2000
EXT 2112

Sub Recaudación Auxiliar Gonzalez Ortega - Calle 4ta. Carr. A San Luis Rio Colorado, Gonzalez Ortega, 249, Mexicali 21397 686 562 7931
EXT 7931

Oficinas de Gobierno del Estado en Tijuana - Vía rápida oriente, Zona Rio , S/N, Tijuana 22010 6646242000
EXT 2025

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del Año 2024, ART.Artículo 10, Fracción II, Inciso A, Número 1, , Estatal
Ley que regula los servicios de control vehicular en el Estado de Baja California , ART.29, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanos en general

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Tratándose de personas físicas, presentar licencia de conducir vigente del Estado de Baja California	NO
Realizar el pago correspondiente	NO
Seguro de responsabilidad civil vigente (monto mínimo de cobertura de responsabilidad civil \$472,279.50)	NO
Certificado de no adeudo municipal	NO
Tratándose de personas morales: Presentar comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 6 meses), acta constitutiva, copia de la cédula de identificación fiscal del RFC, identificación oficial con fotografía vigente del representante legal y documentación en la que conste la personalidad de quién comparece.	NO
Entregar tarjeta de circulación y en su caso las placas de circulación anteriores.	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Haz tu cita dando click en el botón iniciar tramite
- ° Acudir a la oficina de Recaudación de Rentas del Estado más cercano a su domicilio
- ° Entregar requisitos para trámite en ventanilla
- ° Una vez que se valida la documentación, se procede a la captura de la información del vehículo en el sistema de control vehicular
- ° Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)
- ° Procesa e imprime la tarjeta de circulación del presente año y comprobante de pago y lo entrega al contribuyente